

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIENES (ACTO PRIVADO)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 045-2023/IAFAS-EP 1RA CONVOCATORIA
 DERIVADA de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°005-2023/IAFAS EP – 2da convocatoria

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ANALGÉSICOS, ANTIPIRÉTICOS, ANTIINFLAMATORIOS Y CORTICOIDES CON FICHA TÉCNICA APROBADA PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS EP"

1 NÚMERO DE ACTA **330-2023/CS/IAFAS-EP**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Lima a los nueve (09) días del mes de noviembre del año 2023, en la Sección de Procesos y Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento de la IAFAS del Ejército del Perú, a las 8:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección designados con Resolución Directoral N° 378- 2023/DE/IAFAS-EP del 05 de julio del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada (AS) N° 045-2023/IAFAS-EP - 1ra Convocatoria DERIVADA de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°005-2023/IAFAS EP – 2da convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ANALGÉSICOS, ANTIPIRÉTICOS, ANTIINFLAMATORIOS Y CORTICOIDES CON FICHA TÉCNICA APROBADA PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS EP", por un valor referencial de Quinientos Ochenta y Cinco Mil Veintisiete con 19/100 SOLES (S/. 585,027.19), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	CAP EP NAPA RUIZ RENZO H.	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA IAFAS-EP
		Suplente			
Primer Miembro:	MY EP PINEDA LLERENA KARLA	Titular	X	Dependencia:	AUXILIAR DE ALMACEN GENERAL DE LA IAFAS-EP
		Suplente			
Segundo Miembro:	EC EP PRUDENCIO MORALES MARIA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE FARMACIA EMERGENCIA DE LA IAFAS -EP
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION

Conforme a los Art. N°73 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se procedió con la etapa de admisión y evaluación de las ofertas, estableciendo el ORDEN DE PRELACION de los postores, conforme a los Anexos N°01 y 02, según el siguiente detalle:

N° ITEM	Nombre o razón social del postor	ESTADO
1	VITALIS PERU S.A.C.	NO ADMITIDO
	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	ADMITIDO
2	DESIERTO	
3	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	ADMITIDO
	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICA S.A.C.	ADMITIDO
4	DESIERTO	
5	DESIERTO	
6	DESIERTO	

5 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE CALIFICACIÓN:

De acuerdo al Art. N°75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió con la etapa de Calificación de las Ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, conforme el Anexo N°03, según el siguiente detalle:

ITEM	Nombre o razón social del postor	Puntaje Total
1	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	100.00
3	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	57.48
	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICA S.A.C.	105.00

6 ACUERDO ADOPTADO

El comité de selección, da por aprobados los resultados de la calificación económica otorgando la buena pro al postor de acuerdo al Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ITEM	Nombre o razón social del postor	OBS
1	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	BUENA PRO
3	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICA S.A.C.	BUENA PRO

7 FIRMA DEL COMITE DE SELECCIÓN



CAP EP NAPA RUIZ RENZO H.

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



MY EP PINEDA LLERENA KARLA

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



EC EP PRUDENCIO MORALES MARIA

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO